

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°048-2020-----

Acta número cuarenta y seis de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos del miércoles 04 de noviembre del año dos mil veinte, presidida por la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; con la asistencia de los siguientes miembros; Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Consejo. -----

Ausentes con justificación la Dra. D´Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros y la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: lectura y discusión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 048-2020 correspondiente al miércoles 04 de noviembre del año 2020. -----

ACUERDO N° 001-2020: se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 048-2020 correspondiente al miércoles 04 de noviembre del año 2020. Se incluye en asuntos Financieros el Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de octubre. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ACUERDO N° 002-2020: se acuerda conocer el CAPÍTULO V. Informes Ordinarios punto 5.2 *Informes de la Dirección Ejecutiva* ARTÍCULO: Aprobación de la Guía de Bolsillo continuidad del negocio ante la COVID-19 y ARTÍCULO: Informe DE-ST-ITE-4-2020 – Asamblea Legislativa, antes de las audiencias. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N° 047-2020 del miércoles 28 de octubre del 2020. -----

ACUERDO N° 003-2020: se aprueba sin modificaciones el Acta de la sesión ordinaria N° 047-2020 del miércoles 28 de octubre del 2020. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. --

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

ARTÍCULO 3: Aprobación de la Guía de Bolsillo continuidad del negocio ante la COVID-19.-

La Dirección Ejecutiva comenta que el documento fue ajustado conforme a las observaciones realizadas por el Sr. Sergio Laprade Coto, que se incorporaron observaciones puntuales realizadas por la Dra. Patricia Redondo Escalante y se corrigieron algunas imprecisiones en los términos. -----

ACUERDO N° 004-2020: se aprueba el Compendio de preguntas y respuestas para continuidad del negocio ante el covid-19 “Costa Rica trabaja y se cuida”. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. En FIRME. -----

ARTÍCULO 4: Informe DE-ST-ITE-4-2020 – Asamblea Legislativa. -----

Se autoriza el ingreso a la sesión a la Ing. Mónica Monney Barrantes y el Ing. Erick Ulloa Chaverri, quienes estuvieron a cargo de la elaboración del Informe DE-ST-4-2020, quienes exponen el documento elaborado y aclaran dudas de los Directores. -----

ACUERDO N° 005-2020: se acuerda aprobar el Informe presentado con la incorporación de las observaciones realizadas, además que el mismo sea notificado tanto a quienes realizaron el estudio como a la Inspección Laboral para su debido seguimiento. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 5: Propuesta Campaña Aguinaldo. Sr. Geovanny Díaz, Prensa, MTSS (15 minutos). -----

Objetivo general de la campaña: Garantizar el derecho al pago del aguinaldo, mediante el lanzamiento de la “**Campaña Aguinaldo a Tiempo, a Derecho**” por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La campaña iniciará el 1 de diciembre del 2020 y concluirá la primera semana de enero de 2021. Justificación de la campaña. La afectación económica de la pandemia a nivel general y más específicamente en el tema laboral traerá consigo una

disminución en el monto del aguinaldo para las personas que tienen reducción de jornada laboral o suspensión de contratos. Esto puede causar afectación a nivel de salud mental en las personas trabajadoras y sus familias. Antecedentes. Denuncias recibidas 2015-2019. 2015 **269**. 2016 **230**. 2017 **179**. 2018 **525**. 2019 **346**. Resultados 2020 **346** DENUNCIAS INDIVIDUALES. Resultados 196 Patronos denunciados. Cumplimiento. 91 PATRONOS CUMPLIERON CON EL PAGO. Incumplimiento 17 CASOS ELEVADOS A SEDE JUDICIAL. **ARTÍCULO 274 Código de Trabajo**. Créase el Consejo de Salud Ocupacional como organismo técnico adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con las siguientes funciones: a. Promover las mejores condiciones de salud ocupacional, en todos los centros de trabajo del país; h) Llevar a cabo o coordinar campañas nacionales o locales de salud ocupacional, por iniciativa propia o en colaboración con entidades públicas o privadas. **¿Cuáles pueden ser los efectos en la salud mental de las personas trabajadoras?** La afectación salarial provocada por la pandemia puede afectar negativamente la salud de los trabajadores, sus consecuencias pueden manifestarse a nivel fisiológico, cognitivo, conductual, emocional y social. **¿Cómo afecta esta situación a la empresa o institución?** Los riesgos psicosociales relacionados con el trabajo inciden en el aumento del absentismo, rotación de personal, reducción de la productividad y el rendimiento. **¿Qué relación puede haber entre el aguinaldo y la salud ocupacional? Consejos para administrar el aguinaldo.** Recomendaciones con profesional experta en finanzas sobre cómo utilizar de forma eficiente el monto percibido por aguinaldo. Webinar / clausula con recomendaciones. Infografías. **Dialogar con la familia sobre cambios por las alteraciones en el monto del aguinaldo.** Brindar recomendaciones a las personas trabajadoras para manejar dentro de sus núcleos familiares. Conversar sobre la situación. Llegar a acuerdos. Clima laboral. Incentivar a un pago a tiempo del aguinaldo para fomentar un clima laboral saludable dentro del lugar de trabajo. Afiches / imágenes / cuñas. **Manejo de emociones adversas por no recibir el aguinaldo o recibir un monto menor.** Validación de emociones adversas. Recomendación para canalizar las emociones. Síntomas y síntomas de alerta. **PÚBLICO META.** Personas trabajadoras y empleadoras, principalmente aquellas que han tenido afectación laboral por causa de la pandemia y han aplicado alguna de las medidas de protección del empleo. **¿Qué**

requerimos? φ15 MILLONES. -----

ACUERDO N° 006-2020: revisar puntualmente el Objetivo establecido en la campaña, revisar y presentar una nueva propuesta incorporando las observaciones realizadas en concordancia con las competencias del Consejo en materia de Salud Ocupacional. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 6: Informe de Ejecución presupuestaria correspondiente al mes de octubre 2020. La Dirección Ejecutiva presenta el informe de Ejecución correspondiente al mes de octubre 2020 el cual debe presentarse la Contraloría General de la República. -----

ACUERDO N° 007.2020: se aprueba el Informe de Ejecución presupuestaria correspondiente al mes de octubre 2020. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME.** -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 7: Sesión Extraordinaria. -----

La Dirección Ejecutiva propone realizar sesión extraordinaria para conocer propuestas de campañas pendientes. -----

ACUERDO N° 008.2020: se aprueba realizar sesión extraordinaria para conocer propuesta de campañas pendientes. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME.** -----

Al ser las dieciochos horas y veinte siete minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Patricia Redondo Escalante
Presidenta a.i

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria

